

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

**OBJETO**

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (Ref. 8/17).

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

----- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

**Vocales:**

----- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PD del Secretario General) .

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunto de Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefe de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACION**

BOE nº 157 del día 3 de julio de 2017

Perfil del contratante del día 14 de julio de 2017

Sevilla, a 25/7/2017  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/07/2017 08:10:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/07/2017 14:21:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==</a>		



Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20/11/2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración responsable a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización, y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Unidad tramitadora, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

Empresas presentadas	ADMISIÓN	EXCLUSIÓN	MOTIVACIÓN
I-TRES TECHNICAL SERVICES, S.L.	SÍ		
ANÁLISIS Y FORMACIÓN APLICADA, S.L.	SÍ		
BEYOND PEOPLE, S.L.	SÍ		
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	SÍ		

A continuación, por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2** que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres correspondientes a los licitadores admitidos:

Empresa	Precio ofertado (IVA excluido)	Menor coste de desplazamiento	Aumento del plazo de garantía
I-TRES TECHNICAL SERVICES, S.L.	80.000,00 €	11,90 €	12 meses
ANÁLISIS Y FORMACIÓN APLICADA, S.L.	80.000,00 €	0,00 €	12 meses
BEYOND PEOPLE, S.L.	80.00,00 €	150,00 €	6 meses
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	80.000,00 €	14,37 €	12 meses

Código Seguro De Verificación:	St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/07/2017 08:10:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/07/2017 14:21:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGMSN2AIGvUXJg==</a>		



A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a licitación a las empresas que a continuación se relacionan: I-TRES TECHNICAL SERVICES, S.L., ANÁLISIS Y FORMACIÓN APLICADA, S.L., BEYOND PEOPLE, S.L., e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.

2.- Remitir la documentación presentada en el sobre nº 2 a la Sección Técnica correspondiente al objeto de su valoración y emisión del correspondiente informe, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Anexos que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	St1GWz4orGmsN2AIGvUXJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	26/07/2017 08:10:36 25/07/2017 14:21:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGmsN2AIGvUXJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/St1GWz4orGmsN2AIGvUXJg==</a>			